AGRIVIP S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, 11 julio 2019

Señor DOUGLAS EDUARDO ZAVALA CABEZAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **AGRIVIP S.A. En liquidación**, celebrada el día de hoy, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designar a usted **Liquidador Principal** de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para fines de liquidación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz casquete, el 31 de marzo del dos mil once, e inscrita, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el ocho de abril del dos mil once.

La escritura de disolución anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 30 de julio 2018 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011029 del 29 de noviembre del 2018.

Dignese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

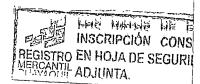
Atentamente.

Luis Proaño Assemany / Secretario Ad-Hoc de la Junta

DOUGLAS EDUARDO ZAVALA CABEZAS, portador de Cédula de Ciudadanía No. 0904062445, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Liquidador de la compañía AGRIVIP S.A. en Liquidación, conform

fue concedido.- Guayaquil, 11 de júlio del 2019

DOUGLAS EDUARDO ZAVALA CABEZAS







1980/1996 351/

and discrepanced his full remains a little of the CONTRACTOR OF BUILDING STATES gravillagitas in lung on to kit sing in the street pasking as the property is in the mental experience of Gradient Control of the

at the bearing of the first of the end of the bearing of the bearing of the contract of the co and the first of the second of

ting to the first series of the first transfer of the first series For applicant or early on the All theory and the 5 2 45 C 1 C 1 Sec. 13 of the second of the first war and the second of the Control of the Contro

Secretary the company The state of the s en like in egam gelik film i de gjas kulling i gjakenge i i treft mer megger i degeneker. Support of the section of ESPACIO EN

BLANCO

Brand Dager

BY CONTROL OF THE CON the transfer of the section of the transfer of the section of the A SURE OF THE PROPERTY OF

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:33.371 FECHA DE REPERTORIO:12/jul/2019 HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía AGRIVIP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de DOUGLAS EDUARDO ZAVALA CABEZAS, de fojas 9.240 a 9.243, Libro Sujetos Mercantiles número 1.287.

ORDEN: 33371

INTERNATIONAL DISTRICTION DE PROPRIO DE LA COMPONICIONAL DE PROPRIO DE LA COMPONICIONAL DE PROPRIO DE LA COMPO

Guayaquil, 15 de julio de 2019

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.